

# ¿Quiénes son los sujetos dignos de consideración moral? Una aproximación al debate entre el holismo ecológico y el atomismo moral animalista en la filosofía ecofeminista

Angélica Velasco Sesma\*

**Resumen:** En demasiadas ocasiones, parece imposible llevar a buen término el enfrentamiento teórico entre quienes entienden que lo moralmente relevante son los ecosistemas o las especies y quienes argumentan que los sujetos dignos de respeto son los individuos concretos. El debate entre ecologismo y animalismo se reproduce también entre las teóricas ecofeministas más destacadas. Por ello conviene reflexionar sobre ciertas cuestiones ineludibles. ¿Puede el ecofeminismo crear un ideal de justicia global si se centra únicamente en las totalidades y desatiende los intereses de los animales individuales? ¿Son compatibles los valores de la ética del cuidado (valores que el ecofeminismo incorpora a nuestra relación con la naturaleza) y la cosificación de los animales? ¿La sociedad pacífica e igualitaria que han buscado movimientos sociales como el ecologismo, el feminismo o el ecofeminismo puede estar fundada sobre la violencia contra los animales?

**Palabras clave:** ecofeminismo, ética animal, violencia, ética del cuidado

**Abstract:** Very often it looks impossible to find a balance between those who believe that the most important morally speaking are the ecosystems and the species, and those who argue it is the single individuals who are needed to be taken into consideration. We can also witness this debate between environmentalism and animalism in the ecofeminists theorists. It is a must to consider some questions: can global justice be thought by the ecofeminism if it is only focusing on the whole picture but missing singles animals' rights? Do the ethics of care values fit with the animals' reification? Is the equalitarian and peaceful society that the environmentalism, feminism and ecofeminism are pursuing founded in violence against animals?

**Keywords:** ecofeminism, animal ethics, violence, ethics of care

\* Universidad de Valladolid. E-mail: angelica.velasco@uva.es.

## Introducción

En 1962, la bióloga Rachel Carson publicó su libro *Primavera silenciosa*. En él relacionaba la guerra de la humanidad contra la naturaleza con la agricultura industrial y con las investigaciones alemanas sobre los gases nerviosos. Alertaba sobre los riesgos de la fumigación con DDT tanto para los humanos como para los animales silvestres y defendía la necesidad de llevar a cabo una revolución moral con el fin de lograr un cambio civilizatorio imprescindible para frenar el afán destructivo del complejo militar-industrial (Carson, 2005). A pesar de la urgencia de los problemas que planteaba en esta obra, su trabajo fue desacreditado y su persona, difamada. Las grandes empresas químicas se encargaron de ello. Unos años más tarde, en 1980, la filósofa e historiadora de la ciencia Carolyn Merchant explicó, en *The Death of Nature*, que la implantación del paradigma mecanicista —que ve la naturaleza como una máquina— dio luz verde a la explotación desmesurada del entorno natural. El establecimiento del complejo tecnológico-científico mecanicista habría generado lo que llamó la *muerte de la naturaleza* (Merchant, 1981). Hoy en día, esta muerte de la naturaleza es más palpable que en el momento en el que ellas escribían. Pero, al igual que sucedió con *Primavera silenciosa*, la gran mayoría de la población permanece indiferente ante la emergencia climática en la que nos encontramos. Asimismo, se ignora el sufrimiento atroz que provocamos a millones de animales.

Afortunadamente, se alzan voces que advierten de los peligros que acarrea nuestra forma de relacionarnos con la naturaleza y que llaman la atención sobre la inmoralidad de nuestro comportamiento con los no humanos. Tratan de transformar la forma de concebirnos como especie y la manera en que nos relacionamos con el resto del tejido de la vida. Para ello, ofrecen propuestas éticas y políticas. Dentro de estos movimientos y teorías, se sitúa el ecofeminismo, que aporta la mirada de género al movimiento ecologista, a la ética ambiental y al animalismo.

## Sobre mujeres, naturaleza y dominación: el ecofeminismo

El ecofeminismo surge en los años setenta del siglo pasado como un pensamiento y una praxis que analizan nuestra relación con la naturaleza con las claves que proporciona la perspectiva de género. Visibiliza problemáticas que conectan la lucha ecologista con la feminista, como la superpoblación (D'Eaubonne, 1997), el pacifismo (Kelly, 1992) o la repercusión de la degradación ambiental en la vida de las mujeres (Shiva, 1995; Tapia, 2018). A pesar de que existen diferentes corrientes y numerosas pensadoras, todas coinciden en señalar las múltiples vinculaciones entre la dominación de las mujeres y la dominación de la naturaleza. Como idea clave, el ecofeminismo propone una redefinición de conceptos como *humano*, *naturaleza* o *razón* (Warren, 2003). Se trata de concebirnos de forma más humilde, como parte de la naturaleza y no como dominadores de ella (Puleo, 2011).

El ecofeminismo visibiliza la forma en que han operado a lo largo de la historia una serie de dicotomías (masculino/femenino, cultura/naturaleza, humano/animal, razón/emoción, mente/cuerpo, producción/reproducción, trascendencia/inmanencia, etc.) para ordenar la realidad de forma jerárquica (Plumwood, 1993). Por tanto, la teoría ecofeminista muestra que la sociedad patriarcal ha establecido que el hombre, la cultura, la razón, la mente o lo humano son superiores a la mujer, la naturaleza, la emoción, el cuerpo o los animales. Es más, los elementos considerados superiores se han vinculado: se entiende al hombre como el que encarna la razón, el creador de la cultura y quien representa lo propiamente humano, mientras que la mujer aparece vinculada a la naturaleza, al cuerpo y a las emociones, y es vista como un ser más cercano a la animalidad (Ortner, 1979). Frente a esta categorización injusta, el ecofeminismo propone revalorizar los componentes que han sido devaluados. Defiende, por tanto, la igualdad entre hombres y mujeres y la importancia de la naturaleza, de las emociones y del cuerpo. Recupera los valores de la ética del

cuidado y propone que se apliquen en nuestra relación con la naturaleza. Además, el ecofeminismo conecta las diferentes opresiones (de sexo, de raza, de orientación sexual, de clase, de especie), pues entiende que todas se fundamentan en la misma lógica argumental: la lógica de la dominación, que establece que es legítimo dominar a quien se considera inferior (Warren, 1997).

Al sostener que todos los sistemas de dominación están conectados, el ecofeminismo establece un ideal de justicia universal: no habrá justicia mientras se mantenga algún sistema de opresión. Los movimientos de liberación deberían tender a la liberación total, sin reproducir en su seno ninguna forma de dominio. Así, un ecologismo que desatienda la situación de vulnerabilidad de las mujeres es tan incompleto como un feminismo que no tenga en cuenta la explotación del mundo natural. Hablamos, entonces, de un rechazo a todas las formas de opresión. Y una de las formas de opresión a la que el ecofeminismo presta atención es la opresión de los animales no humanos.

Los animales han sido y son dominados y explotados de múltiples formas que van desde el asesinato para consumir sus cuerpos en forma de carne hasta la privación de libertad y la tortura en experimentos de todo tipo, pasando por su utilización como medios de transporte y herramientas de trabajo o la instrumentalización estética (Tafalla, 2019).

No es de extrañar que el ecofeminismo haya analizado la cuestión de nuestra relación con los no humanos, pues existen múltiples vinculaciones entre la sujeción de las mujeres y la explotación de los animales. Así, por ejemplo, las mujeres han sido relacionadas con los animales en la cultura occidental y oprimidas en virtud de esta supuesta cercanía a la animalidad. Asimismo, llama la atención el hecho de que el movimiento de liberación animal esté compuesto por una aplastante mayoría de mujeres (Balza y Garrido, 2016). Conviene recordar también que los maltratadores de mujeres suelen emplear la violencia contra los animales con los que convive la vícti-

ma para someterla y causarle sufrimiento y terror (Adams, 2006).

Ya desde los orígenes del ecofeminismo, se atendió de forma especial al sufrimiento de los animales. Algunas pensadoras del llamado ecofeminismo clásico criticaron la caza de animales y el intento de establecerla como la actividad que habría permitido la evolución de la humanidad. Entendieron la caza como la normalización de la violencia y de los actos destructivos: con la caza se habrían introducido en la civilización los valores violentos que conducen a las guerras, a la destrucción de la naturaleza, al asesinato de animales y a la violación de mujeres (Collard y Contrucci, 1988). Como vemos, existe en estas ecofeministas una preocupación por el sufrimiento de los animales y por la relación entre la opresión de los no humanos y la dominación de los humanos. Sin embargo, esta defensa del respeto hacia los animales no se encuentra por igual en todas las teóricas ecofeministas. Es más, en el ecofeminismo se dan los mismos desencuentros que entre el ecologismo y el animalismo. Parece haber un debate irreconciliable entre quienes entienden que lo moralmente relevante son las totalidades (especies, ecosistemas) y quienes defienden el respeto hacia los individuos concretos que sufren las consecuencias de nuestros actos.

## Las teorías holistas

Desde la perspectiva ecofeminista holista, filósofas como Karen Warren (2003), Vandana Shiva (2003) o Val Plumwood (2004) han apostado por el cuidado de la naturaleza y por cierta atención hacia los animales. En estos planteamientos, la utilización de los animales no humanos no genera ningún problema siempre y cuando el empleo del individuo se haga con respeto y se mantengan en equilibrio los ecosistemas —tanto naturales como sociales—. Esta idea está muy clara en Vandana Shiva. Critica con dureza la cultura alimentaria propia del *mal desarrollo* (Shiva, 1995) que genera grandes desequilibrios ambientales y sociales y que ve a los animales como máquinas. Como ideal, propone la cultura

alimentaria de la India, en la que las vacas son respetadas como un agente de producción en el sistema alimentario en el que las mujeres tienen un papel protagonista en tanto que cuidan, alimentan y ordeñan a las vacas, y procesan los alimentos de la industria láctea. Entiende las vacas como recursos vivos y fuentes de vida, y defiende su empleo respetuoso, pues solo así se mantendrían en equilibrio el ecosistema y la sociedad. También Karen Warren sostiene una postura holista; presta atención a la repercusión que nuestras acciones tienen sobre los ecosistemas y no sobre los individuos concretos. Defiende la idea de *caza relacional* como modelo de percepción afectiva del mundo no humano. Entiende que la caza que practican pueblos como el siux incluye valores de respeto por el animal al que se da muerte y que esta es la forma adecuada de comportarse con los no humanos. Val Plumwood mantiene una postura similar. Critica lo que denomina «vegetarianismo ontológico», es decir, la postura que considera siempre inmoral consumir animales. Según esta filósofa australiana, el consumo de animales no es algo rechazable si se entiende, por un lado, que también los seres humanos formamos parte de la cadena de alimentación, de dependencia y de intercambio y, por otro, que los animales no son solo carne. Defiende, por tanto, la posibilidad de un «empleo cariñoso y respetuoso». Sin embargo, conviene plantearse una serie de preguntas con respecto a estas consideraciones. ¿Podemos hablar realmente de «empleo cariñoso y respetuoso» cuando acabamos con la vida de un animal que quería seguir viviendo? ¿Estamos respetando sus intereses al matarlo? ¿No es esta una forma muy distorsionada de emplear los conceptos de cariño y respeto? Como he señalado, las teóricas ecofeministas recuperan los valores de la ética del cuidado y proponen aplicarlos en nuestra relación con la naturaleza. No obstante, el empleo que las teóricas holistas hacen de estos valores en nuestra relación con los animales da lugar a este tipo de incoherencias en las que el cuidado, el respeto y el amor se encuentran también en actos de violencia como el asesinato de un animal.

## Las teorías atomistas

En el otro lado del debate, encontramos a las teóricas atomistas, es decir, aquellas que entienden que lo moralmente relevante no son las totalidades, sino los sujetos individuales. Pensadoras como Carol Adams (2011), Greta Gaard (2002) o Marti Kheel (2004) han señalado la vinculación entre la dominación de las mujeres y la de los animales y han defendido la necesidad de rechazar cualquier tipo de explotación, aunque esta se lleve a cabo de forma ecológicamente sostenible. Muy relevante a este respecto es el libro *La política sexual de la carne* de Carol Adams (2016). En esta obra, la autora vincula la sexualización de las mujeres y la cosificación de los animales; en la cultura patriarcal, las mujeres son objetos sexuales para el disfrute de los hombres y los animales son objetos comestibles para el consumo humano. Con el concepto de «estructura del referente ausente» alude al proceso mediante el cual el lenguaje consigue que desaparezca el animal individual que sufre y muere para que alguien pueda disfrutar del sabor de su cadáver. Al cambiar el concepto, conseguimos no pensar que eso que nos estamos comiendo es un trozo del cuerpo de alguien que no quería morir (Adams, 2003): al cambiar *pez* por *pescado* nos distanciamos del animal que fue cuando estaba vivo (en inglés, véase, por ejemplo, *pig* y *pork*). El referente ausente alude a las víctimas invisibilizadas y conecta la dominación de mujeres en la violencia sexual con la de los animales en el consumo de carne (Adams, 2011). La similitud entre las opresiones de mujeres y animales ya había sido señalada en el siglo XIX por numerosas sufragistas antiviviseccionistas, que encontraban muchas semejanzas entre los experimentos que los hombres realizaban con animales y los abusos que las mujeres sufrían como pacientes en ginecología o como objetos de la pornografía (Munro, 2001; Donovan, 1990). Actualmente, el ecofeminismo también señala las similitudes entre la explotación de los animales y la de las mujeres en la prostitución (Velasco, 2017) y en el alquiler de úteros para la gestación de bebés humanos (Balza, 2018).



**Imagen 1: No es posible lograr una cultura de paz si la civilización se construye sobre la violencia contra los animales. Autora: Verónica Perales <http://veronicaperales.eu>**

El feminismo y el movimiento de liberación animal se conectan en tanto que las opresiones que cada uno de ellos trata de combatir se basan en los mismos mecanismos de legitimación de la violencia. Entender que mujeres y animales son meros cuerpos o trozos de carne es una estrategia propia del pensamiento dualista jerárquico patriarcal que considera legítimo dominar a quien se considera inferior. El ecofeminismo aspira a deconstruir este pensamiento opresor. Y el ecofeminismo atomista atiende a la forma en que los actos de dominación repercuten en los sujetos individuales.

A pesar de su interés por el sujeto que sufre, la perspectiva atomista no olvida la repercusión de nuestros actos sobre el entorno. Aunque sostenga que los sujetos dignos de consideración moral son los individuos, animales humanos y animales no humanos, también atiende a cómo nuestro modo de vida repercute en los ecosistemas. Así, por ejemplo, cuando Carol Adams sostiene la inmoralidad de la explotación de los animales, lo hace a partir de una crítica al sistema capitalista y sus hábitos de producción y consumo. También señala los costes ambientales de la producción de carne (costes que incluyen la pérdida de la capa superior del suelo, el agotamiento de los acuíferos y el derroche de combustibles fósiles, entre otros). En el ámbito hispanohablante,

la filósofa Alicia Puleo (2019) ha defendido el respeto a los animales con una perspectiva atomista que presta atención, también, a la importancia de cuidar el conjunto de la naturaleza. Con su planteamiento de ecofeminismo crítico ilustrado, ha apostado por analizar nuestra relación con los animales a partir de la crítica al sexismo y también al androcentrismo con el fin de evitar formar parte de estructuras y tareas que reproducen los valores del patriarcado —como la dominación del otro—, tal y como sucede, por ejemplo, en el caso de las mujeres toreras.

## Conclusiones

Vemos, por tanto, que existe un rico debate entre las ecofeministas holistas, que atienden al cuidado de la naturaleza sin prestar especial atención al sufrimiento de los individuos concretos, y las teóricas atomistas, para quienes los individuos que sufren deben ser sujetos de consideración moral. Si tenemos en cuenta estas dos posturas, podemos formular las siguientes preguntas: ¿puede el ecofeminismo crear un ideal de justicia global si se centra únicamente en las totalidades, desatendiendo los intereses de los animales individuales?, ¿son compatibles los valores de la ética del cuidado con la cosificación de los animales?, ¿la sociedad pacífica e igualitaria que han buscado movimientos sociales como el ecologismo, el

feminismo o el ecofeminismo puede estar fundada sobre la violencia contra los animales?

Como hemos comprobado, el ecofeminismo visibiliza la conexión de todos los sistemas de opresión y rechaza todas las dominaciones. ¿Es posible, entonces, lograr la paz y la justicia cuando se acaba con la vida de los animales para satisfacer nuestros caprichos? La justicia, para ser universal, necesariamente tiene que ser interespecífica. Debemos rechazar, por tanto, no solo la violencia que sufren las personas, sino también la padecida por el resto de los individuos que sienten. De lo contrario, será imposible construir un mundo no violento, ya que, por un lado, ejercer crueldad contra un individuo que sufre demuestra un carácter rechazable para una sociedad no violenta; y, por otro lado, el maltrato a los animales socializa en la violencia hacia los seres humanos, y, por lo tanto, es un indicador de violencia contra las personas (DeGue y DiLillo, 2009). Las manifestaciones de crueldad con seres más pequeños y vulnerables desemboca en el desprecio hacia los sentimientos de otros seres vivos, ya sean humanos o animales (Flynn, 2000). De este modo, parece obvia la importancia de trabajar contra la violencia en todas sus manifestaciones, sea de la especie que sea el individuo que la sufre.

Para concluir, propongo imaginar tres escenarios posibles, que, a grandes rasgos, se corresponderían con el antropocentrismo extremo, el ecofeminismo holista y el ecofeminismo atomista, respectivamente. El primero es la situación a la que he aludido al inicio de este texto: nos encontramos en un estado de emergencia climática en el que la explotación ilimitada de los animales convive con múltiples opresiones de seres humanos por razón de sexo, raza, orientación sexual, etc. El segundo escenario es una sociedad en la que se ha entendido nuestra dependencia de la naturaleza y, por tanto, se respeta el entorno natural. Se ha alcanzado, al mismo tiempo, la igualdad entre todos los seres humanos. Sin embargo, se mantienen la tortura, la privación de libertad y el asesinato de miles de millones de animales que

sufren cada segundo de sus vidas. En el tercer escenario, las personas nos consideramos iguales, interdependientes y ecodependientes. Nos respetamos entre nosotras y protegemos la naturaleza. Y, además, hemos dejado de torturar, encarcelar y asesinar a los animales; convivimos con ellos y respetamos su vida. Hemos dejado de entenderlos como recursos a nuestra disposición. Con humildad, los vemos como iguales en los aspectos moralmente relevantes. ¿Cuál de estos tres escenarios representa el mundo más deseable? ¿Cuál encaja más con una cultura de paz? Contestemos estas preguntas con honestidad y empatía. ■

## Referencias

- Adams, C. J., 2003. «Ecofeminismo y el consumo de animales». En: K. Warren (ed.), *Filosofías ecofeministas*. Barcelona, Icaria, pp. 195-225.
- Adams, C. J., 2006. «Woman-Battering and Harm to Animals». En: C. Adams y J. Donovan (eds.), *Animals and Women. Feminist Theoretical Explorations*, Durham, Duke University Press, pp. 55-84
- Adams, C.J., 2016. *La política sexual de la carne*. Madrid, Ochodocuatro Ediciones.
- Balza, I., 2018. «Una biopolítica feminista de la carne: la gestación subrogada como ejemplo de los vínculos de opresión entre las mujeres y los animales no humanos». *Asparkia. Investigación Feminista*, 33, pp. 27-44.
- Balza, I., y F. Garrido, 2016. «¿Son las mujeres más sensibles a los derechos de los animales? Sobre los vínculos entre el animalismo y el feminismo». *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 54, pp. 289-305.
- Collard, A., y J. Contrucci, 1988. *Rape of the Wild*. Londres, The Women's Press.
- Carson, R., 2005. *Primavera silenciosa*. Barcelona, Crítica.
- D'Eaubonne, F., 1997. «La época del ecofeminismo». En: M. Agra y X. Granada (eds.), *Ecología y feminismo*. Granada, Comares, pp. 23-51.

- DeGue, S., y D. DiLillo, 2009. «Is Animal Cruelty a “Red Flag” for Family Violence? Investigating Co-occurring Violence Toward Children, Partners, and Pets». *Journal of Interpersonal Violence*, 24 (6), pp. 1036-1056.
- Donovan, J., 1990. «Animal Rights and Feminist Theory». *Signs*, 2 (15), pp. 350-375.
- Flynn, C. P., 2000. «Why Family Professionals Can No Longer Ignore Violence Toward Animals». *Family Relations*, 49, pp. 87-95.
- Gaard, G., 2002. «Vegetarian Ecofeminism. A Review Essay». *Frontiers: A Journal of Women Studies*, 3 (23), pp. 117-146.
- Kelly, P., 1992. *Pensar con el corazón. Textos para una política sincera*. Barcelona, Círculo de Lectores, pp. 336-352.
- Kheel, M., 2004. «Vegetarianism and Ecofeminism: Toppling Patriarchy with a Fork». En: S. Sapontzis (ed.), *Food for Thought: The Debate Over Eating Meat*. Nueva York, Prometheus Books, pp. 327-341.
- Merchant, C., 1981. *The Death of Nature: Woman, Ecology, and the Scientific Revolution*. San Francisco, Harper and Row.
- Munro, L., 2001. «Caring about Blood, Flesh, and Pain: Womens Standing in the Animal Protection Movement». *Society and Animals*, 1 (9), pp. 43-61.
- Ortner, S. B., 1979. «¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?». En: O. Harris y K. Young (eds.), *Antropología y feminismo*. Barcelona, Anagrama, pp. 109-131.
- Plumwood, V., 1993. *Feminism and the Mastery of Nature*. Londres, Routledge.
- Plumwood, V., 2004. «Feminismo y ecología: ¿Artemisa versus Gaia?». En: M. L. Cavana, A. Puleo y C. Segura (eds.), *Mujeres y ecología. Historia, pensamiento, sociedad*. Madrid, Almudayna, pp. 53-106.
- Puleo, A., 2011. *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid, Cátedra.
- Puleo, A., 2019. *Claves ecofeministas. Para rebeldes que aman a la Tierra y a los animales*. Madrid, Plaza y Valdés.
- Shiva, V., 1995. *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*. Madrid, Horas y Horas.
- Shiva, V., 2003. *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*. Barcelona, Paidós.
- Tafalla, M., 2019. *Ecoanimal. Una estética plurisensorial, ecologista y animalista*. Madrid, Plaza y Valdés.
- Tapia, A., 2018. *Mujeres indígenas en defensa de la tierra*. Madrid, Cátedra.
- Velasco Sesma, A., 2017. *La ética animal. ¿Una cuestión feminista?* Madrid, Cátedra.
- Warren, K., 1997. «El poder y la promesa de un feminismo ecológico». En: M. Agra y X. Granada (eds.), *Ecología y feminismo*. Granada, Comares, pp. 117-146.
- Warren, K., 2003. Filosofías ecofeministas: una mirada general. En: K. Warren (ed.), *Filosofías ecofeministas*. Barcelona, Icaria, pp. 11-33.